



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 309 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 21 DIC 2020

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

#### VISTO:

El Proyecto: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"-II ETAPA", y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

#### CONSIDERANDO:

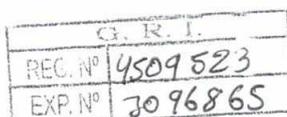
Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 035-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 24.FEBRERO.2020 se aprobó el expediente técnico del proyecto: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"-II ETAPA, con código SNIP N°260387, con un presupuesto ascendente a la suma de S/1'882,796.42 Soles (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 42/100 SOLES)

#### RESUMEN DE PRESUPUESTO

INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN- II ETAPA

Componente	Monto S/.
COSTO DIRECTO	1'831,565.97
SUPERVISION	51,230.45
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>	<b>1'882,796.42</b>



Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 042-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 25.FEBRERO.2020 se aprobó el presupuesto analítico de la obra: **"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA** con la siguiente estructura:

Ejecución de obra:

RESUMEN							
OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"							
META: 0151							
2	6	2	2	4	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	147,985.01
2	6	2	2	4	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	501,761.30
2	6	2	2	4	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	739,023.24
TOTAL PRESUPUESTO							<b>1,388,769.55</b>



Que, mediante CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N°123-2020-GRJ/OASA de fecha 05 MARZO DE 2020, se contrata al Arq. MEZA MARIN, FREDY OSCAR, como RESIDENTE DE OBRA, para la OBRA: **"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA.**



Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 092-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 02.JULIO.2020 se aprobó el presupuesto analítico modificado de la obra: **"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA** con un presupuesto de obra presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 1'388,769.55 (Un millón trescientos ochenta y ocho setecientos sesenta y nueve con 55/100 soles) y un presupuesto de supervisión por la suma de S/. 51,230.45 (cincuenta y un mil doscientos treinta con 45/100 soles).



Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 116-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 22.JULIO.2020 se aprobó el presupuesto analítico modificado N° 01 de la obra: **"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA** con un presupuesto de obra presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 1'388,769.55 (Un millón trescientos ochenta y ocho setecientos sesenta y nueve con 55/100 soles) y un presupuesto de supervisión por la suma de S/. 51,230.45 (cincuenta y un mil doscientos treinta con 45/100 soles).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 142-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 26.AGOSTO.2020 se aprobó el presupuesto analítico modificado N° 02 de la obra: **"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"-**



**II ETAPA** con un presupuesto de obra presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 1'388,769.55 (Un millón trescientos ochenta y ocho setecientos sesenta y nueve con 55/100 soles) y un presupuesto de supervisión por la suma de S/. 51,230.45 (cincuenta y un mil doscientos treinta con 45/100 soles).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 153-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 08.SETIEMBRE.2020 se aprobó el presupuesto analítico modificado N° 03 de la obra: **"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA** con un presupuesto de obra presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 1'388,769.55 (Un millón trescientos ochenta y ocho setecientos sesenta y nueve con 55/100 soles) y un presupuesto de supervisión por la suma de S/. 51,230.45 (cincuenta y un mil doscientos treinta con 45/100 soles).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 205-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 16.OCTUBRE.2020 se aprobó el presupuesto analítico modificado N° 04 de la obra: **"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA** con un presupuesto de obra presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 2'225,037.00 (Dos millones doscientos veinticinco mil treinta y siete con 00/100 soles).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 286-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 07.DICIEMBRE.2020 se aprobó el presupuesto analítico modificado N° 05 de la obra: **"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA** con un presupuesto de obra presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 1'969,037.00 (Un millón novecientos sesenta y nueve mil treinta y siete con 00/100 soles).

Que, mediante **INFORME TECNICO N° 47-2020-FOMM/RO**, de fecha 18 diciembre de 2020. El Arq. MEZA MARIN, FREDY OSCAR, **SOLICITA** a la **Sub Gerencia De Obras** la **Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 06** vía acto resolutivo con la siguiente consideración:

#### INFORME TECNICO N°47-2020-FOMM/RO

...(...)

#### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Debido a la actualización de costos, se elaboró el analítico el cual conlleva a una modificación del analítico, dicha modificación es necesarios para cumplir con las metas del proyecto y su culminación. Se solicita la aprobación LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN N°06 DEL ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO de la obra: **"INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO – JUNIN" II ETAPA**, para realizar el pago de planilla, adquisición de bienes, para la ejecución de obra y concluir con las metas programadas del presente año fiscal 2020. Según la siguiente estructura:



### RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"

NMONICO	:	151
FTE. FINANCIAM.	:	01 RECURSOS ORDINARIOS
AÑO	:	2020
FUNCION	:	21 CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA	:	046 DEPORTE
SUB-PROGRAMA	:	102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
PROYECTO	:	OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

#### PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO

					COSTO DIRECTO	P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	4	3 PERSONAL		453,918.65
2	6	2	2	4	4 BIENES		624,449.13
2	6	3	2	3	3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		8,100.00
2	6	3	2	7	2 MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION		29,200.00
2	6	3	2	9	4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		4,500.00
2	6	2	2	4	5 SERVICIOS		600,021.26
					TOTAL S/.		<b>1,720,189.04</b>

#### PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES

							8
						P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	4	4 BIENES		4,744.62
					Vestuario	2,958.00	
2	6	2	2	4	4 BIENES		
					Utiles de Escritorio	1,786.62	
2	6	2	2	4	5 SERVICIOS		244,103.33
					Servicios Profesionales	231,391.33	
					Servicios por terceros	12,712.00	
					TOTAL S/.		<b>248,847.96</b>

#### RESUMEN

OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"

META: 0151

2	6	2	2	4	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	453,918.65	
2	6	2	2	4	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	629,193.76	
2	6	3	2	3	3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	8,100.00	
2	6	3	2	7	2	MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION	29,200.00	
2	6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	4,500.00	
2	6	2	2	4	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA -SERVICIOS	844,124.59	
							TOTAL PRESUPUESTO	<b>1,969,037.00</b>

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 178-2020-GRJ/GRI/SGO**, de fecha 18 diciembre de 2020. El Ing. **Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras**, remite a la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras** y solicita la aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 06 vía acto resolutive con la siguiente consideración:





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



**INFORME TECNICO N°178-2020-GRJ/GRI/SGO**

...(...)

**CONCLUSION Y RECOMENDACIONES:**

Debido a la actualización de costos, para realizar el pago de planilla, adquisición de bienes, para la ejecución de obra y contando con un presupuesto actualizado de S/. 1,969, 037.00 soles para cumplir con las metas programadas durante del año fiscal 2020, Se solicita la aprobación LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN N°06 DEL ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO de la obra: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO – JUNIN" II ETAPA, de acuerdo a la siguiente estructura:



<b>RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO</b>				
<b>OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"</b>				
NMONICO	:	151		
FTE. FINANCIAM.	:	01 RECURSOS ORDINARIOS		
AÑO	:	2020		
FUNCION	:	21 CULTURA Y DEPORTE		
PROGRAMA	:	046 DEPORTE		
SUB-PROGRAMA	:	102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		
PROYECTO	:	OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"		
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS		
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
<b>PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO</b>				
		<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>P- PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
2	6	2 2 4	3 PERSONAL	453,918.65
2	6	2 2 4	4 BIENES	624,449.13
2	6	3 2 3	3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	8,100.00
2	6	3 2 7	2 MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION	29,200.00
2	6	3 2 9	4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	4,500.00
2	6	2 2 4	5 SERVICIOS	600,021.26
<b>TOTAL S/.</b>				<b>1,720,189.04</b>
<b>PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES</b>				
			<b>8</b>	
			<b>P- PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
2	6	2 2 4	4 BIENES	4,744.62
			Vestuario	2,958.00
2	6	2 2 4	4 BIENES	
			Utiles de Escritorio	1,786.62
2	6	2 2 4	5 SERVICIOS	244,103.33
			Servicios Profesionales	231,391.33
			Servicios por terceros	12,712.00
<b>TOTAL S/.</b>				<b>248,847.96</b>

RESUMEN							
OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"							
META: 0151							
2	6	2	2	4	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	453,918.65
2	6	2	2	4	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	629,193.76
2	6	3	2	3	3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	8,100.00
2	6	3	2	7	2	MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION	29,200.00
2	6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	4,500.00
2	6	2	2	4	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA -SERVICIOS	844,124.59
TOTAL PRESUPUESTO							<b>1,969,037.00</b>

Que, en atención al **MEMORANDO N° 2893-2020-GRJ/GRI/SGSLO**, el inspector de obra, **Ing. Augusto Paredes Taibe**, emite el **INFORME N° 072-2020-GRJ/GRI/SGSLO-APT** de fecha 21 de diciembre del 2020, en el cual **APRUEBA** el presupuesto analítico modificado N° 06, con la siguiente consideración:

**INFORME N°072-2020-GRJ/GRI/SGSLO-APT**

...(...)

**CONCLUSION**

El Presupuesto Analítico Modificado N° 06 solicitados por el Residente de Obra y la Sub Gerencia de Obras coinciden con el presupuesto detallado en el expediente técnico aprobado mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°035-2020-GR-JUNÍN/GRI y la ejecución del EXPEDIENTE TECNICO MODIFICADO N°01 POR ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01, que se encuentra aprobado mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°282-2020-GR-JUNÍN/GRI, para la continuidad de la ejecución del proyecto:

**"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"- II ETAPA,** de acuerdo a la siguiente estructura:

<b><u>RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO</u></b>	
OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"	
NMONICO	: 151
FTE. FINANCIAM.	: 01 RECURSOS ORDINARIOS
AÑO	: 2020
FUNCION	: 21 CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA	: 046 DEPORTE
SUB-PROGRAMA	: 102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
PROYECTO	: OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACIÓN DIRECTA



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO								
COSTO DIRECTO							P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	4	3	PERSONAL		453,918.65
2	6	2	2	4	4	BIENES		624,449.13
2	6	3	2	3	3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		8,100.00
2	6	3	2	7	2	MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION		29,200.00
2	6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		4,500.00
2	6	2	2	4	5	SERVICIOS		600,021.26
TOTAL S/.								1,720,189.04

PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES								
							8	TOTAL
2	6	2	2	4	4	BIENES		4,744.62
Vestuario							2,958.00	
2	6	2	2	4	4	BIENES		
Utiles de Escritorio							1,786.62	
2	6	2	2	4	5	SERVICIOS		244,103.33
Servicios Profesionales							231,391.33	
Servicios por terceros							12,712.00	
TOTAL S/.								248,847.96

RESUMEN

OBRA: "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN - II ETAPA"

META: 0151

2	6	2	2	4	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		453,918.65
2	6	2	2	4	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		629,193.76
2	6	3	2	3	3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		8,100.00
2	6	3	2	7	2	MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION		29,200.00
2	6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		4,500.00
2	6	2	2	4	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA -SERVICIOS		844,124.59
TOTAL PRESUPUESTO								1,969,037.00

Asimismo, se mantendrá inalterable el Presupuesto Analítico Modificado de la Supervisión según el siguiente detalle:

DESAGREGADO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION DE OBRA - 2020

Modificación	Revisado por	Aprobado por	Fecha
N° 01	CARP	CARP	26/10/2020
N° 02	CARP	CARP	04/12/2020

OBRA		"INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"										
FUNCION		: 21		CULTURA								
PROGRAMA		: 046		DEPORTE								
SUBPROGRAMA		: 0102		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA								
ACCION DE INVERSION/OBRA		: 6000002		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS								
PRODUCTO/PROYECTO		: 2235096 "INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"										
TT	O	SG	ESF.	ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	TIEMPO DE PARTICIPACION	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL	
<b>A CONTROL Y SUPERVISION DE OBRA</b>												
2	6	2	3	99	5	1.1.0.	PERSONAL PROFESIONAL				32,800.00	
1.1.1.							Inf.	1.00	1.00	6,000.00	6,000.00	
1.1.2.							Inf.	1.00	1.00	4,500.00	4,500.00	
1.1.3.							Inf.	1.00	3.00	3,100.00	9,300.00	
1.1.4.							Inf.	1.00	2.00	3,500.00	7,000.00	
1.1.5.							Inf.	1.00	1.00	6,000.00	6,000.00	
2	6	2	3	99	5	1.2.0.	OTROS SERVICIOS				13,430.45	
1.2.1.							Glb.	1.00	16.00	150.00	2,400.00	
1.2.2.							Glb.	1.60	1.00	11,030.45	11,030.45	
2	6	2	3	99	4	1.3.0.	BIENES				5,000.00	
1.3.1.							Glb.	1.00	1.00	5,000.00	5,000.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE SUPERVISION</b>											<b>51,230.45</b>	

Se aprueba la modificación N° 06 del Presupuesto Analítico, como se detalla en el cuadro de la conclusión y debe ser aprobado vía acto resolutivo tal como señala la Directiva N° 005-2009- GR-JUNIN.

Debido a la cotización (estudio de mercado los bienes y servicios adquiridos), los precios consignados en el analítico sufren una variación, para lo cual se realizó el sinceramiento de costos del bienes y servicios del presupuesto analítico, también cabe mencionar que los requerimientos de bienes y servicios se realizaron con el fin de determinar los saldos reales de la obra. Por lo cual el residente de obra, solicita la aprobación del Presupuesto Analítico, debido a la actualización de costos, el cual conlleva a una modificación del mismo, dicha modificación resulta ser necesario para cumplir con las metas del proyecto y su culminación ya que se requiere para el pago de planilla, servicios y adquisición de bienes, para la ejecución de obra y concluir con las metas programadas del presente año fiscal 2020.



Que mediante **REPORTE N° 3505-2020-GRJ/GRI/SGSLO**, la **Sub gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite la **APROBACION DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO DE OBRA N° 06** y la de la obra **“INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO – JUNIN” II ETAPA**, a la **Gerencia Regional de Infraestructura** para su aprobación mediante Acto resolutivo.



Que, el proyecto: **“INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO – JUNIN” II ETAPA**, que se ejecuta por la **Modalidad de Administración Directa**, debe **Contar** con la **Asignación Presupuestal** correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios, para el **Cumplimiento** de la **Ejecución del Expediente Técnico – Estructura Funcional** es: **Función: 21 Cultura y Deporte, División Funcional: 046 Deporte, Grupo Funcional: 102 Infraestructura Deportiva y Recreativa.**



Que, la **APROBACIÓN** de **EXPEDIENTE** mediante **ACTO RESOLUTIVO**, constituye un **PROCEDIMIENTO FORMAL PREVIO** a la **EJECUCIÓN** de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante **ORDENANZA REGIONAL N° 304-GRJ/CR**, aprobada el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y Sub. Gerencia de Obras, contando con las visaciones correspondiente:



